

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 027 790**

21 Número de solicitud: U 9401082

51 Int. Cl.⁵: A01K 13/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **21.04.94**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.94**

71 Solicitante/s: **Trinidad Andrés Labrador**
Camino de la Ventosa, 42 4º Dcha
48013 Vizcaya, ES
Josune Rey Aurrecoechea y
Ricardo Galdos Manso

72 Inventor/es: **Andrés Labrador, Trinidad;**
Rey Aurrecoechea, Josune y
Galdós Manso, Ricardo

74 Agente: **Ungría Goiburu, Bernardo**

54 Título: **Máquina lavaperros automática.**

ES 1 027 790 U

DESCRIPCION

Máquina lavaperros automática.

Objeto de la invención

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una máquina lavaperros automática mediante inserción de monedas, cuya finalidad consiste en proporcionar un lavado semiautomático a perros, otros animales, y objetos tales como por ejemplo bicicletas de montaña.

La máquina es ubicable al aire libre, en recintos privados y en lugares públicos, tales como gasolineras, centros comerciales, etc. Además permite que los animales a lavar estén tranquilos y soporten pacíficamente el lavado; razón por la cual éste difiere del de los túneles para automóviles, es semiautomático, y carente de cepillos, rodillos y elementos de arrastre.

Antecedentes de la invención

Son conocidos distintos dispositivos o túneles de lavado a cuyo través pasa un objeto que sale limpio una vez acabadas las correspondientes funciones.

Estos dispositivos existentes presentan el inconveniente de que son totalmente inadecuados para animales de cualquier especie, ya que presentan cepillos, rodillos y elementos de arrastre que imposibilitan que el animal aguante las condiciones de lavado.

Descripción de la invención

Para lograr los objetivos y evitar los inconvenientes indicados en anteriores apartados, la invención consiste en una máquina lavaperros automática que presenta dos partes bien diferenciadas, una correspondiente al lavado y otra correspondiente al secado del animal.

La máquina es automática en cuanto a tiempos de lavado y secado, y en cuanto a los dispositivos que posibilitan las salidas del agua y del aire, pero nos hemos referido a ella como semiautomática debido a que la aplicación del agua sobre el animal u objeto se efectúan normalmente mediante una manguera prevista a tal efecto.

La máquina incluye instalación de agua caliente, agua jabonosa y secado. El procedimiento de lavado tiene una duración de no más de cinco minutos por cliente en un lavado standard, con el fin de optimizar el rendimiento económico del aparato. En cualquier caso, y si el proceso se prolongase, el cliente deberá insertar más monedas, ya que la dosificación de agua o agua jabonosa funciona en relación con el tiempo consumido y con el dinero depositado. El aparato se ha diseñado de modo que también pueda utilizarse para la limpieza de bicicletas de montaña.

La población canina a la que va dirigida esta máquina es la de perros que viven en un entorno urbano y en domicilios, particulares. Se estima, según fuentes del ayuntamiento de Bilbao, que el número de perros que viven en estas condiciones solamente en el área metropolitana de dicha ciudad, es de unos 10.000, y en esta cifra no figuran los que viven en municipios cercanos, por lo que la utilidad y el número potencial de clientes es evidentemente grande.

Para llevar a cabo el presente diseño se ha experimentado con algunos perros con especiales

dificultades en el lavado casero, por su tamaño, su temperamento nervioso, o la longitud de su pelo. El resultado de las diferentes pruebas han llevado a elaborar un diseño en el que la cabeza del animal pueda no ser mojada ni jabonada, para preservar a dicho animal de la posibilidad de infecciones en los oídos o de la posibilidad de que le resulte una experiencia desagradable.

Asimismo, el diseño tiene en cuenta las diferencias de tamaño de las diversas reacciones ante las temperaturas. Si bien la temperatura del agua será de 18 a 20°C, cabe la posibilidad, por medio de un regulador manual, de que el agua salga fría con el fin de lavar a perros de nieves o de lavarlos en la estación veraniega.

Con este diseño cada dueño se puede hacer cargo del lavado de su propio perro, sin que el animal se ponga nervioso. En este sentido se ha descartado la total automatización del proceso, y por eso difiere de un túnel de lavado de vehículos. Sin embargo, existía la posibilidad de que el dueño del perro se mojase y ensuciase al lavar al animal, por lo que se ha añadido un pequeño muro que, sin alejar al perro de su amo, evita salpicaduras hacia éste. El drenado del agua se consigue por medio de una rejilla que se sitúa debajo de las patas del animal pero no bajo las piernas de la persona que le atiende. La máquina tiene un accesorio que permite atar a cada animal con la vista hacia afuera y no hacia la máquina, con lo que el ángulo de visión del perro es hacia el exterior y hacia los lados; estando en uno de dichos lados su dueño lavándolo y en el otro el camino hacia el secado.

En los experimentos realizados, es el secado el que mayores resistencias provoca en los animales con los que se han llevado a cabo las pruebas. El aire caliente localizado hacia un punto provoca reacciones de agresividad, por ello el secado se producirá a una temperatura fría o templada y con una extensión no localizada sino difusa en la parte posterior de la máquina, para posibilitar que mientras se está lavando a un perro, otro pueda estar secándose. El funcionamiento del secador también es por medio de monedas. El tiempo de secado dependerá del número de monedas que inserte el usuario en la máquina, al igual que el resto de los servicios que ofrece la misma.

Una de las reacciones de rechazo que puede producir la máquina en los potenciales usuarios de la misma, es la del miedo al contagio de parásitos de unos perros a otros. Esta dificultad ha sido solventada por dos caminos:

- El uso de un jabón antiparasitario y específico para perros.

- La no incorporación de cepillos a la manguera del aparato, sino que esta manguera será autorregulable por presión, respecto del modelo standard, con el fin de que no entre en contacto con la piel o con el pelo del animal. Cada dueño por tanto, podrá llevar si lo considera conveniente los cepillos que use habitualmente para la limpieza del perro.

El mantenimiento de la máquina de la invención se reduce al levantar periódicamente la rejilla para limpiar la suciedad acumulada, recoger las monedas y recambiar el jabón.

Esta máquina es de sencillo manejo y man-

tenimiento, siendo su coste bastante asequible. Se ha calculado un coste aproximado de medio millón de pesetas, si se fabrica con componentes standard y con instalación de gas. La variante eléctrica podría resultar más barata pero retardaría el proceso al ser más lento el calentamiento del agua. A lo anterior hay que sumar una pequeña obra de albañilería para instalar el muro y el desagüe de la rejilla, pero todos los aparatos que componen la máquina están en el mercado y cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente. Además, este aparato dispondrá de dispositivos de seguridad adicionales para evitar las consecuencias que pueda ocasionar un mal uso de la misma.

A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Representa una vista frontal y en perspectiva de la parte correspondiente al lavado en la máquina lavaperros automática de la presente invención.

Figura 2.- Representa una vista lateral y en perspectiva de la parte correspondiente al secado en la máquina lavaperros automática de la presente invención.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

Seguidamente, se realiza una descripción de un ejemplo de la invención, haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

Así, la máquina lavaperros automática de este ejemplo de realización cuenta con un bloque de lavado y secado 1 que se prolonga hacia el frente mediante un pequeño muro 2 de menor altura que el propio bloque 1.

En el suelo que limita el ángulo recto del bloque 1 con el número 2 hay una rejilla rectangular 3 y una boca de desagüe (no vista en las figuras por ser convencional). Esta rejilla 3 presenta un calado lo suficientemente pequeño como para que no sea traspasada por las patas del animal, y lo suficientemente grande como para que pasen el agua, los pelos y la suciedad que se desprendan del mismo. Además, sobre la esquina opuesta a la de unión del bloque 1 con el muro 2, hay un poste 4 con unas anillas 5 que permiten la sujeción del animal por si éste fuera muy inquieto y pretendiera salir de la zona de lavado.

El frontal del bloque 1 incluye una manguera 6 con un difusor de presión 7 en su extremo libre para que el responsable del animal u objeto a lavar dirija convenientemente el lavado.

El lateral del bloque 1 que queda contiguo al muro antisalpicaduras 2 incorpora un dispositivo de inserción de monedas 8 y reguladores de temperatura 9 y de agua/jabón 10, así como un panel 11 con las instrucciones de lavado.

El otro lateral del bloque 1 incorpora la parte de secado incluyendo un amplio ventilador con difusor 12, un regulador de temperatura 13, otro dispositivo de inserción de monedas 14, y otro panel 15 que en este caso presentará las instrucciones de secado. Además, en proximidad a la parte posterior de este otro lateral hay otro poste 16 con anillas 17 que facilitan la sujeción del animal en el secado.

Esta configuración permite que mientras un animal está en la zona de lavado, otro que ya haya pasado por la misma podrá estar en la de secado de manera simultánea.

Todos los elementos y accionamientos mecánicos, hidráulicos y eléctricos son convencionales y presentan muchas y conocidas maneras de incorporarse, por lo que no se describen en la presente memoria.

REIVINDICACIONES

1. Máquina lavaperros automática, del tipo de las que permiten efectuar un lavado y secado de algún objeto mediante la inserción de monedas; **caracterizada** porque cuenta con un bloque (1) que se prolonga hacia el frente y consecutivamente respecto de uno de los laterales, mediante un muro antisalpicaduras (2) de poca altura; habiéndose previsto en el suelo delimitado por dichos bloque (1) y muro (2) una rejilla (3) con desagüe y con un calado que impide la penetración de las extremidades de un animal doméstico; con la particularidad de que el frontal de dicho bloque (1) presenta una manguera de agua (6) cuyo extremo libre incluye un difusor de presión (7).

2. Máquina lavaperros automática, según la

reivindicación anterior, **caracterizada** porque el lateral del bloque (1), contiguo al muro (2), incluye al menos un dispositivo selector de monedas (8) de activación de lavado, un regulador de temperatura del agua (9) y un regulador de agua/jabón (10); habiéndose previsto un poste (4) con anillas de sujeción (5) en proximidad al vértice de la rejilla (3) y opuesto al de unión del bloque (1) con el muro (2).

3. Máquina lavaperros automática, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el otro lateral del bloque (1) cuenta con un amplio ventilador y difusor de aire (12), con un regulador (13) de temperatura de aire, y con un dispositivo (14) selector de monedas para activar el secado; habiéndose previsto en proximidad a la parte posterior de este lateral otro poste (16) con anillas de sujeción (17).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

